

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE VERAGUAS  
Central Telefónica: 500 – 0734 (Ext. 6251)

Santiago 2 de septiembre de 2022.  
DRVE/ 910/2022

Señores

WENCHENG QIU Y WENJIN QIU  
Representante Legal  
CENTRO COMERCIAL SANTA FE  
E. S. M.

Señores Qiu:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos la aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “CENTRO COMERCIAL SANTA FE” a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Santa Fe, provincia de Veraguas, que consiste en lo siguiente:

1. De acuerdo a la inspección realizada, la unidad ambiental del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, manifestó que la parte promotora deberá obtener la Zonificación de Uso de Suelo, por lo cual deberá presentar la misma.
2. Aclarar si del inventario presentado en el cuadro N° 7 del Estudio, serán talados todos estos árboles, porque 1 (harino), se encuentra fuera del área de construcción del proyecto.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Ing. JULIETA FERNÁNDEZ  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Veraguas  
cc. Expediente  
JF/ON/as



REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL	
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS	
NOTIFICADO PERSONALMENTE	
Nombre/Documento: DRVE-910-2022	
Fecha: 27-9-2022 Hora: 2:49 pm	
Notificador: <i>[Signature]</i>	
Notificado: <i>[Signature]</i>	